

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Ángel Carlos Román García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2034

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: P03

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Perfil: DOCENCIA TEÓRICO Y PRÁCTICA EN SALUD

PÚBLICA. CENTRO DE SALUD ZONA CENTRO. BADAJOZ.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: INDEFINIDO

Tipo de contrato: Laboral

LOS VOCALES:

D^a. María Luisa Ruiz Cárdena

D. Ignacio Pérez Sánchez

D. Gregorio Montes Salas

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida para adjudicar la plaza (al menos 1 punto).

3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

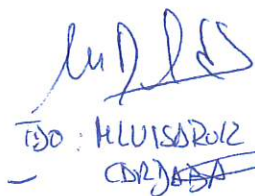
En Badajoz, a 6 de julio de 2026

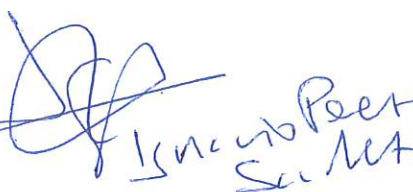
Vº Bº

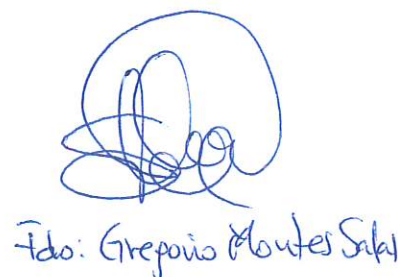
EL PRESIDENTE:

LOS VOCALES:




Fdo: M. LUISA RUIZ
CÁRDENA


Fdo: Ignacio Pérez
Sánchez


Fdo: Gregorio Montes Salas